



COLEGIO
OFICIAL DE
FARMACÉUTICOS DE
ZARAGOZA

III CERTAMEN PINTURA "FARMACIAS DE ARAGÓN"

BASES

PRIMERA.- PARTICIPANTES. El Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza, convoca el "III CERTAMEN DE PINTURA - FARMACIAS DE ARAGÓN" para el 2013, en el que podrá participar todas las personas que lo deseen a razón de una obra por concursante, y con las limitaciones establecidas en las presentes bases.

SEGUNDA.- MODALIDAD. La técnica a emplear será la de pintura al óleo o acrílico, debiendo ser entregadas totalmente secas, ajustándose a unas medidas máximas de 130 x 97 cm., y mínimas de 73 x 60 cm. Serán eliminadas aquellas obras que no se ajusten a las referidas medidas. 1.

Las obras se presentarán enmarcadas con listón de madera en su color de máximo 2,50 x 2,50 cm. de grueso, sin firmar y figurando en el reverso un lema que identificará la obra. Dicho lema figurará también en el anverso de un sobre cerrado en el que expresamente constará "III CERTAMEN DE PINTURA - FARMACIAS DE ARAGÓN" que contendrá los siguientes datos del autor: nombre y apellidos, "currículum vitae" y teléfono de contacto, N.I.F. y domicilio.

TERCERA.- TEMÁTICA. La temática será libre. Las obras presentadas no habrán sido premiadas ni presentadas simultáneamente a otros concursos.

CUARTA.- PLAZOS. El plazo de admisión se abre con la publicación de las presentes bases y concluirá a las 13:00 horas del 19 de octubre de 2013, no admitiéndose trabajos presentados fuera de plazo, salvo los enviados por correo en cuyo matasellos figure esa fecha u otra anterior.

Las personas interesadas presentarán sus trabajos en la sede del Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza, sita en Avenida del Tenor Fleita nº 57, portal C, 1º de Zaragoza, Código Postal 50008.

Las obras que sean remitidas por agencias deberán viajar convenientemente embaladas y a portes pagados (ida y vuelta). La Junta de Gobierno del Colegio no aceptará responsabilidad alguna por los desperfectos ocasionados en las obras en el curso de su transporte. Asimismo, la Junta de Gobierno garantizará el máximo cuidado en la manipulación de las obras presentadas durante el tiempo que permanezcan bajo su tutela no responsabilizándose de daños totales o parciales que pudieran sufrir como consecuencia de incendio, extravío o cualquier otra circunstancia o causa.

QUINTA.- JURADO. El Jurado estará integrado por cuatro miembros de la Junta de Gobierno que podrán estar asesorados por una personalidad de reconocida solvencia y garantía del mundo artístico.

SEXTA.- PREMIO. El Certamen está dotado con un único premio de **900 €** (novecientos euros).

A la vista de la calidad de las obras presentadas, el Jurado podrá otorgar menciones honoríficas en número que considere conveniente. Los premios podrán ser declarados desiertos si el Jurado estima que las obras no reúnen calidad suficiente. El premio será indivisible y estará sujeto a las retenciones fiscales que la legislación establezca. El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada por el autor.

SÉPTIMA.- FALLO. El fallo del Jurado, incluyendo la composición de éste, se hará público con anterioridad al 9 de noviembre de 2013 a través de la página web www.cofzaragoza.org El premio podrá declararse desierto. El fallo del Jurado será inapelable.

OCTAVA.- ENTREGA DE PREMIOS. La entrega del Premio se efectuará en acto público en el transcurso de los Actos Programados con ocasión de La Fiesta del Colegio-Día de la Patrona a finales de noviembre de 2013, en fecha aún por determinar. El autor premiado concurrirá personalmente al acto de entrega de premios, salvo causa justificada. La inasistencia permitirá al Jurado desposeer de premio y adjudicarlo en su lugar al sustituto correspondiente.

NOVENA.- PROPIEDAD DE LA OBRA PREMIADA. La obra premiada pasará a ser propiedad del Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza, adquiriendo éste el derecho de reproducción y edición de la misma. Con las obras presentadas a concurso y con la ganadora podrá organizarse una exposición con una duración máxima de dos semanas.

DÉCIMA.- EXPOSICIÓN. Todas las obras presentadas a concurso serán objeto de una exposición colectiva celebrada dentro de los actos conmemorativos del Día del Colegiado-Fiesta de la Patrona.

UNDÉCIMA.- RETIRADA DE LAS OBRAS NO PREMIADAS. Las obras no premiadas podrán ser retiradas, por el autor o persona debidamente acreditada, a partir del 1 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2013 en las oficinas del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza. Transcurrido el citado plazo sin que se proceda a la retirada de la obra, se entenderá que el autor renuncia a ella, pasando a ser propiedad del Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza.

DUODÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES. La participación en este Premio supone la aceptación de estas bases. Todas las incidencias serán resueltas por el Jurado calificador una vez constituido.

Zaragoza, junio de 2013.